

Funciones del Moderador

El reto de quien modera la Asamblea Ciudadana es lograr transmitir confianza, seguridad y garantizar que al ceder la palabra, leer los textos y/o avanzar en la guía, lo haga de una manera imparcial, sin favorecer a particularidades o a grupos por encima de otros y sin resultar aludido u ofendido por las opiniones y propuestas que se desprendan de la discusión. Debe ser una persona afable que con su presencia y conducción anime a los ciudadanos participantes a expresar libremente sus ideas.

1. Su principal función consiste en velar por el orden y la fluidez de la discusión. Al inicio de la sesión debe establecer que todos tienen derecho a expresar sus opiniones, a realizar preguntas, aportes y que todas las intervenciones, siempre que se hagan desde el respeto, son válidas. No hay preguntas o propuestas “buenas” o “malas”.
2. Llevar y garantizar el derecho de palabra. Estableciendo el tiempo de cada participación y velar porque sea respetado. Así se garantiza la participación de todos los que quieran expresar una o varias ideas.

Funciones del Vocero

El representante de la comunidad que se escoja como vocero debe leer los textos y/o avanzar en la guía, en un tono adecuado, que transmita ánimo y confianza.

1. Su principal función es leer la Guía de Discusión para Asambleas de Ciudadanos. Debe conocer el contenido del Instructivo para el manejo y uso de la Guía de Discusión, teniendo como única función dar lectura de manera pausada y con buena dicción a la Guía.